

## a) Junta pública inaugural del Curso 1977-78

Tuvo lugar el día 15 de noviembre de 1977, y en ella leyó un discurso el Académico Numerario D. Mariano Navarro Rubio, acerca del tema: “DEMOCRACIA CON PROBLEMAS, DEMOCRACIA CON SOLUCIONES”.

El sumario de este trabajo es el siguiente: Primera parte: “Democracia con problemas”. “Crisis del Estado”. “Los Grupos Sociales de Presión”. “La escalada de derechos”. “Descomposición General”. “Política maleada”. “Análisis de la situación”. Parte segunda: “Sistemas de principios”. “Líneas de Avance”. “Postulado democrático de convivencia”. “Hacia un sistema arbitral”. “La empresa en paz y justicia”. Y bajo la rúbrica de “Secuencias Políticas” adujo las conclusiones siguientes:

La aceptación del orden empresarialista ha de traer consigo, lógicamente, una serie de largas y profundas secuencias políticas.

Habrà que empezar, antes que nada, por romper el actual “modus vivendi” sùndico-capitalista. Es un verdadero nudo gordiano. Hay que dar un buen corte. Pese a la clara existencia de este “modus vivendi” que se impone como un “status” —que se sabe amenazante, inflacionario, de tendencias abusivas, nada propicio a la justicia— todos los partidos, incluidos los socialistas y comunistas, montan sus planes políticos inmediatos sobre esta base. La aceptan como incuestionable, al menos por ahora. No buscan soluciones nuevas. Prefieren dejar a estos colosos que permanezcan bien sentados sobre la actual tabla de juego para echar pulsos de fuerza bajo la mirada tolerante del Estado. Todavía piensan los unos, por lo visto, que el Estado saldrá en su apoyo en caso de pérdidas; mientras los otros creen que aún se puede estrujar más el sistema que triunfó en los años “60”. Están equivocados. Son conservadores de mala especie. Todos.

Es lógico prever una fuerte resistencia —al menos, en un principio—, de unos y de otros, cuando se les hable de la empresa integrada. Por eso se necesita, de entrada, la protección del Poder Público: la elemental y democrática protección de permitir un acuerdo pacífico entre unos trabajadores responsables, unos directivos animosos y unos representantes del capital conscientes de su necesario entendimiento —que quieren sencillamente, poner a su empresa a cubierfo del caos. Vivir en paz y justicia—. ¿Es mucho lo que se pide?

La mejor protección está en procurar un mínimo de seguridad económica. Hay que hablar mucho de seguridad económica. Más que de seguridad social, porque, sin la primera, ésta carece de base. No se trata de cubrir los riesgos propios de todo negocio —que para eso está el empresario—, sino de asegurar la empresa contra los constantes bandazos de la política gubernamental —amenazas de intervención, devaluaciones o subidas desconsideradas de impuestos, etc.—. Se busca, en síntesis, un concierto de situación con el Poder Público, que permita montar confiadamente los planes empresariales. Un sistema, en suma, de economía concertada a instancia empresarial mientras duren las circunstancias políticas que impiden el normal funcionamiento de un régimen de base estable. ¿Es mucho pedir que el Estado responda de sus propios actos?

Veamos otra secuencia: el Estado tiene que replegarse, en amplia maniobra, a una posición de arbitraje. Suprimir oficinas interventoras, e incluso algunos ministerios; convertir muchas empresas públicas en privadas; aceptar la administración autónoma de los fondos destinados a la seguridad social, por aquellas empresas o sectores organizados que se muestren capaces, etc., etc. Hay que abrir campo social suficiente para un vigoroso embate de la iniciativa privada. ¿No es esto lo que exige un sistema que se precie de libre?

Habrá que pensar en una nueva versión presupuestaria. Esta es otra de las secuencias inmediatas. Reducir gastos como primera providencia, y luego ajustar ingresos. Exactamente lo contrario de lo que ahora se hace. Hay sobre todo tres renglones del gasto público que reclaman una revisión a fondo: el de las empresas públicas impropriamente autorizadas y sostenidas; el de la seguridad social cuando su mantenimiento resulta innecesario por parte del Estado; y el de la educación, injustamente gratuita para el que pueda pagarla; con daño, por otro lado, de la libertad familiar. En estos renglones cabe esperar una fuerte reducción del gasto público. Sin olvidar el “rasero” admi-

nistrativo: la existencia de una burocracia excesiva, con imponderable grado de ineficacia comparativa y de parasitismo encubierto.

En obligada correspondencia con el problema del gasto público aparece, como es lógico suponer, el de la reforma fiscal. Si se parte del supuesto de que los gastos son inevitables —e incluso convenientes— no hay más remedio que procurar su cobertura tributaria. Pero si se niega la premisa mayor, la conclusión tiene que ser lógicamente distinta. El ahorro progresivo de gastos públicos —una vez abordado este problema en serio—, debe dejar a las empresas tranquilas— pues ya están excesivamente cargadas de impuestos—. Aliviadas en buena medida de este peso y liberadas del “pressing” inspectorista, la tesitura cambia. La economía deja de estar traumatizada por este motivo. Pierde el miedo. Se siente libre. Abriga creaciones. Ganamos todos.

Ya en el plano institucional, el empresario pide vía propia para el tratamiento de los problemas generales. Reclama el encuentro de todos los interesados —sin evasiones posibles— en busca de una solución conciliada, y en su caso, de una decisión justa sobre los problemas pendientes. Nadie puede huir en esta cita de responsabilidad que está llamado a hacer el Poder Público. Ni los sindicatos, ni los empresarios, ni los consumidores. Nadie. En esto consiste fundamentalmente —si no me engaño— la Democracia de Participación Social. Y como no existe, hay que llenar este vacío. Legitimar a los protagonistas. Dejarnos de politizaciones mediatizadoras. Desplazar a los partidos políticos. Establecer, por el contrario, un órgano —auténtico— de relación intersocial. Y encontrar buenos árbitros.

Necesitamos un poder responsable sobre la economía. El Gobierno no lo es. Los gobiernos son los primeros en producir toda suerte de tensiones. Gastan sin sentido ni medida; politizan los planteamientos; desvían la atención hacia los asuntos menos comprometidos; o retrasan, por las buenas, las oportunas soluciones. Se ven constantemente tentados a defender el presente a costa del futuro; a resolver situaciones políticamente inquietantes a costa del presupuesto, e incluso de la moneda. De esto tenemos experiencia sobrada. Con el “status” actual —tal como se mueven las fuerzas organizadas y las apetencias populares— no pueden los gobiernos responder ciertamente, del equilibrio económico. No son fiables sus propósitos de autolimitación, aunque de momento sean sinceros. Dejar la expansión crediticia y mone-

taria en manos del gobierno, es como poner a un ratón de vigilante del queso.

Los Parlamentos tampoco resultan adecuados. No están hechos para el oficio económico. No logran desenmarañar a fondo este tipo de problemas: Únicamente están capacitados para captar las líneas o directrices generales y prestar al final su calificado consenso. En esto parece que están de acuerdo todos. No les saquemos, por tanto, de quicio.

Habrà, por consiguiente, que establecer un poder socioeconómico de regulación, distinto del Gobierno. Este no debe ser, por otro lado, juez y parte. Necesitamos un poder autónomo. Preparador de ajustes y reajustes, fiel tasador de grandes magnitudes, ponente de la convergencia de intereses. Asistido de cuantos consejeros —nacionales e incluso organismos internacionales sean necesarios. Ordenador de la zona intersocial de relaciones entre todos los grupos interesados. Arbitro por conformación normal. Con función monetaria directa —que por ahí también se ajusta el equilibrio—. ¿Se piensa resolver, acaso, la actual crisis con viejos organismos tarados de defectos, sin llenar el vacío existente, sin procurar nuevos cauces institucionales? ¿A base, quizás, de pactos políticos convencionales, de suyo efímeros e inestables?

La lucha contra la inflación ha de constituir la mejor prueba de la bondad de cualquier sistema. Aquí está, a mi entender, la gran fuerza de nuestro planteamiento. Con un sistema de empresas integradas —aunque no sean todas—; un concierto de seguridad con el Gobierno —sobre unos cuantos puntos claros—; y un poder de regulación autónomo, llamado a resolver las divergencias, creo sinceramente que la estrategia de la batalla es completamente distinta de la actual.

Las medidas antiinflacionarias pueden llegar al fondo, hasta las raíces. Porque —no nos engañemos— en la situación presente son las empresas los verdaderos agentes propagadores de la inflación. Para resolver una serie de amenazas internas y externas, se ven forzadas —o tentadas— a recurrir, oportuna e inoportunamente, al vicioso expediente de las subidas constantes de precios. En estas subidas hay siempre un margen de anticipación a la jugada —a los futuros avatares del Gobierno o de los Sindicatos— que impide cualquier razonable limitación o reajuste. Solamente con un sistema de seguridad empresarial, el problema puede cambiar de signo.

Todas esas ofensivas envolventes de medidas generales —comúnmente llamadas macroeconómicas—, que corrientemente lanzan los gobiernos, sirven de poco —e incluso resultan contraproducentes si la empresa no las hace suyas—. No profundizan. No discriminan. Dan casi siempre palos de ciego. No son capaces de mantener un plan de corrección a largo plazo. Sobre todo, si se empeñan en cortar la cola del gato a rodajas, haciendo cada vez más irritante la herida, pues como decía Rueff, la última vez, que es la decisiva, la fiera está tan soliviantada que ya no hay político que se acerque.

La alcachofa de esta inflación ha de comerse —como aconseja el refrán— hoja a hoja, empresa por empresa; sector por sector —si se quiere—; bastión tras bastión; seguridad tras seguridad. Afirmando posiciones y avanzando de una manera cada vez más confiada y envolvente, a medida que el nuevo sistema se extienda y penetre.

La empresa integrada ha de ser como un generador de productividad, paz, justicia, equilibrio. Su fuerza está en la autodisciplina. Resuelva automáticamente los problemas. Se afirma sobre sí misma, sin depender ante todo de las mudanzas políticas. Cataliza los cambios mediante el obligado concierto de situación con el Gobierno. De este modo, el desarrollo se construye sobre roca, no sobre arena.

Una vez en marcha el proceso estabilizador, concebido como una acción progresiva, que se desenvuelva por sí sola —una vez asegurada habrá que plantear una operación comunitaria de lucha contra el paro—, este problema inducido, que por su naturaleza vital ha de tener, indefectiblemente, carácter prioritario. La reducción de gastos presupuestarios la facilitará, sin duda.

Ahora bien, la lucha contra el paro no es problema empresarial. La empresa cumple con su oficio siendo buena. Es un error grave forzar a las empresas a que soporten una carga que no está justificada desde el punto de vista de cualquier gerente cabal. Aunque parezca duro, no hay mejor programa de lucha contra el paro que el permitir a las empresas el oportuno reajuste de sus plantillas. Sólo así se lanzarán confiadas hacia nuevas actividades, sin temor a que les impongan cargas discriminatorias de difícil soporte —mantenimiento forzoso de empleos innecesarios u ocupación obligatoria de parados, etc.—. Liberadas de este temor crearán, en definitiva, más y mejores puestos de trabajo. El problema remitirá y tenderá a convertirse en residual.

Es la comunidad la que debe afrontar esta insoslayable pero dignificadora carga. No sólo el Estado, sino también los entes regionales,

provinciales y locales. Para eso están. Ahí esperan muchos problemas “nullius”: conservación y mejora de la naturaleza, infraestructura, servicios locales, sanidad, vivienda social, etc., etc. Estos fines, por su carácter común, buscan el oficio público. Son los políticos los llamados a plantearlos y resolverlos. Aquí están, sin duda, en su propio terreno. Esta y no otra es la economía pública. En modo alguno puede confundirse con la privada porque responden a fines y motivaciones diferentes. La economía privada ha de establecerse bajo el signo de la libertad; la pública, bajo el de la comunidad y solidaridad. Hay que las cosas en orden. No hay una economía mixta, sino doble, que no es lo mismo.

Trabajando en este campo “nullius” para la iniciativa privada —materialmente trabajando los que se encuentran en paro, retribuidos socialmente por la comunidad a que pertenecen— pueden los políticos encender la llama de su ambición señalando muchos objetivos hasta ahora preteridos, curando lacras sociales, dando satisfacción natural a los necesitados. Levantando a España y a sus regiones en vilo.

Porque esta operación comunitaria afecta sustancialmente al estatuto económico del Estado con las distintas regiones. La lucha contra el paro acaba siempre por un trasvase de recursos de la Administración Central a las entidades locales. Está llamada, por ello, a dar contenido efectivo a las relaciones del Estado con los entes regionales; puede satisfacer las naturales exigencias de las zonas deprimidas —las más necesitadas de ayudas primarias—; y procurar, puesto que también es justo, la debida compensación de la agricultura —si así se pretende—. ¿No es esta la operación España —la solidaridad nacional bien tratada— tal como dicen muchos que la quieren y ahora se concibe?

¿Que todo esto es soñar? Es posible que así sea; pero sin desvaríos. Acepto de antemano la crítica de quienes afirmen que el ambiente dista todavía mucho de estar maduro para una solución de este tipo. Me sumo de momento a esta postura. Pero la vida va más deprisa de lo que piensan muchas mentes reluctantes. Yo tengo fe en el miedo tangible, en la sensación de naufragio, en la proximidad de la ruina. Busco una esperanza por reacción. Creo en la democracia de vuelta, en el pinchazo del tópico, en la descalificación de los sindicatos de lucha y de los grupos económicos todavía afirmados en posiciones cerriles, sobre todo cuando oyen hablar de reforma de la

empresa. Confío, por otro lado, en las razones de conveniencia, en la responsabilidad bien urgida, en el sentido común del mundo del trabajo, cuando vota “a secretas” y de verdad se entera de lo que sucede.

Algún día alumbrarán las ansias de paz, dentro de un imperativo sentido de la justicia, y espero, entonces, que pueda aceptarse de buen grado la experiencia de la empresa integrada como punta de ariete que introduzca poco a poco, pero hasta el fondo, un nuevo modelo socioeconómico. Ni de predominio sindicalista, ni de signo capitalista: empresarista. No hay otro —a mi entender— que pueda salvarnos.

No digo nada más, señores. Habéis puesto en mis manos una lanza, al confiarme este año el discurso de apertura de nuestro curso académico, y quiero que termine en punta. Muchas gracias por vuestra atención.